



TARIFAS DE SERVICIOS REGULADOS

De acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Aplicación contenidas en el Decreto N°197 de 2009, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, se detallan a continuación los precios de los Servicios No Consistentes en Suministro de Energía Asociados a la Distribución Eléctrica, ofrecidos por Chilectra S.A. y que aplicará a partir del 01 de Marzo de 2011.

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A	
A.-	Apoyo en postes a proveedores de servicios de telecomunicaciones			a) Cargo fijo [\$apoyo-año]	3.460,9	
C.-	Arriendo de Medidor	C.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	472,3
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	472,3
		C.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.357,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.357,4
		C.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	2.357,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.625,7
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.625,7
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	a) Cargo Fijo [\$/medidor/mes]	3.625,7
E.-	Aumento de Capacidad de Empalme	E.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$servicio]	23.002,3
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	23.002,3
		E.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	32.387,4
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	32.387,4
		E.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	63.974,8
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	69.552,3
		E.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	84.032,9
				mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	124.162,2
		E.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	115.869,1
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	a) Cargo Fijo [\$servicio]	115.869,1
F.-	Cambio o Reemplazo de Medidor	F.1	Monofásicos en B.T.	de hasta 10 Amperes	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	15.587,4
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	13.155,3
					a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	15.587,4
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	13.155,3
		F.2	Trifásicos en B.T. Sin indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	42.898,7
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	131.174,5
					a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	42.898,7
					b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	131.174,5
		F.3	Trifásicos en B.T. Con indicación de demanda	de hasta 10 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	118.008,1
				mayor de 10 A. y de hasta 50 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	272.106,9
				mayor de 50 A. y de hasta 150 A.	a) Cargo Fijo [\$reemplazo]	118.008,1
				mayor de 150 A. y de hasta 300 A.	b) Cargo por provisión de medidor [\$reemplazo]	272.106,9
H.-	Conexión y Desconexión del Servicio o Corte y Reposición	H.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	12.060,7	
		H.2	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	24.403,9	
		H.3	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	14.249,5	
		H.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	32.846,9	
		H.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	51.189,3	
		H.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$corte y reposición]	71.882,8	
I.-	Conexión o Desconexión de Empalme a la Red o Alumbrado Público	I.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	10.383,6	
		I.2	Monofásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	16.639,2	
		I.3	Trifásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	18.459,8	
		I.4	Trifásico B.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	27.549,9	
		I.5	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	32.913,3	
		I.6	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión] ó Cargo Fijo [\$desconexión]	39.575,2	
J.-	Conexión y Desconexión de Subestaciones Particulares	J.1	Monofásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	45.154,5	
		J.2	Trifásico A.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	61.121,6	
		J.3	Trifásico A.T. Subterráneo	a) Cargo Fijo [\$conexión y desconexión]	69.665,2	
K.-	Copia de Factura Legalizadas o Duplicado de Boleta o Factura	K.1	Copia de factura legalizada	a) Cargo Fijo [\$duplicado]	1.142,7	
		K.2	Duplicado de la boleta o factura	b) Costo de legalización [\$atención] (1)	-	
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.1	Monofásicos en B.T. Aéreo	hasta 6 kVA normal	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	65.634,7
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.049,2
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	65.630,6
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.048,9
		L.2	Monofásicos en B.T. Subterráneo	hasta 6 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	128.127,9
				mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.522,3
					a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	128.127,9
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	3.522,3
		L.3	Trifásicos en B.T. Aéreo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	518.616,9
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	4.049,0
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	680.757,5
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	4.119,9
		mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	956.491,7		
		mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	7.216,9		
			a) Cargo Fijo [\$ejecución o instalación]	1.788.958,8		
			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$ejecución o instalación/mt]	20.135,8		

ID	Servicio	Subtipo	Rango	Cargos	ÁREA 1 A		
L.-	Ejecución o Instalación de Empalmes	L.4	Trifásicos en B.T. Subterráneo	mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	914.857,1	
				mayor de 50 kVA y hasta 100 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	2.388,5	
				mayor de 100 kVA y hasta 150 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.023.822,1	
				mayor de 150 kVA y hasta 350 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	4.322,8	
		L.5	Trifásicos en A.T. Aéreo	mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.225.906,3	
				mayor de 10 kVA y hasta 20 kVA	b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	7.590,8	
					a) Cargo Fijo [\$/ejecución o instalación]	1.788.930,0	
					b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/ejecución o instalación/mt]	25.583,1	
M.-	Envío o despacho de Boleta o Factura a Casilla Postal o Dirección Especial			a) Cargo fijo [\$/documento]	177,7		
				b) Costo de envío [\$/atención] (2)	-		
N.-	Inspección de suministros Individuales, colectivos o Redes	N.1	Suministros individuales, colectivos y redes en B.T.	a) Cargo Fijo [\$/inspección]	5.937,7		
		N.2	Suministros individuales, colectivos y redes en A.T.	b) Cargo variable por unidad de hora de inspección [\$/inspección/hh]	10.540,0		
O.-	Instalación o Retiro de Medidor	O.M1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	13.917,1		
			Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	31.893,5		
		O.M2	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	33.634,4		
			Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	11.595,9		
		O.M3	Medidor trifásico	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	28.759,6		
			Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/instalación] o [\$/retiro]	29.504,4		
		R.-	Mantenimiento de Medidor de Propiedad del Cliente	R.1	Medidor monofásico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	18.897,3
				R.2	Medidor trifásico	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.188,2
				R.3	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	43.058,0
				R.4	Medidor trifásico con tarifa horaria	c) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	49.758,7
		S.-	Pago de la cuenta fuera de plazo			a) Cargo Fijo [\$/pago fuera de plazo]	177,7
		T.-	Retiro o Desmantelamiento de Empalmes	T.1	Monofásico B.T. Aéreo	a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	10.149,3
T.2	Monofásico B.T. Subterráneo			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.355,6		
T.3	Trifásico B.T. Aéreo			a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	16.524,0		
T.4	Trifásico B.T. Subterráneo			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	2.219,1		
T.5	Trifásico A.T. Aéreo			a) Cargo Fijo [\$/retiro o desmantelamiento]	20.288,5		
T.6	Trifásico A.T. Subterráneo			b) Cargo variable por unidad de longitud de empalme [\$/retiro o desmantelamiento/ mt]	1.364,5		
U.-	Revisión y Aprobación de Proyectos y Planos Eléctricos en el caso a que se refiere el N°1 del Artículo 76 de la Ley General de Servicios Eléctricos	U.1	Proyectos y/o planos de B.T.	a) Cargo Fijo [\$/proyectos o planos aprobados]	693,6		
		U.2	Proyectos y/o planos de A.T.	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	10.158,9		
V.-	Verificación de Lectura del Medidor Solicitada por el Cliente	V.1	Sólo energía	a) Cargo Fijo [\$/verificación]	998,1		
		V.2	Energía y demanda con o sin tramos horarios	b) Cargo variable hora de revisión [\$/proyectos o planos aprobados/ hh]	15.802,8		
X.-	Verificación de Medidor en Terreno	X.1	Monofásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	2.532,2		
		X.2	Trifásico Electromecánico	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	4.682,7		
		X.3	Electrónico	b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	6.335,1		
		X.4	Electrónico Programable	a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	16.465,1		
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	8.153,2		
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	50.939,3		
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.648,4		
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	58.526,5		
				a) Cargo Fijo [\$/medidor verificado]	9.648,4		
				b) Costo de certificación [\$/medidor verificado]	66.241,6		

VALORES INCLUYEN IVA

(1) El costo notarial será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.

(2) El costo del envío por correo público o privado, será pagado por la empresa distribuidora y traspasado al cliente en la misma boleta o factura en que se cobra el servicio.